



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 21 FEB 2014

RES. DECECO N° 067.14

Expte. N° 6476/13.-

VISTO:

El Artículo 2° de la Resolución CD-ECO N° 384/13, por medio del cual se designa a la Cra. CINTIA IVANA MONTES, D.N.I. N° 25.373.484, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "**Contabilidad para Administradores - Módulo I**" de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de cinco (05) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

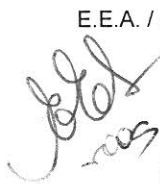
En uso de las atribuciones que le son propias;

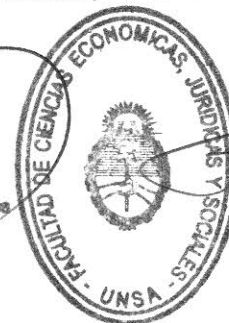
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:


**ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 12 de Febrero de 2014**, como fecha de efectiva toma de posesión de la Cra. CINTIA IVANA MONTES, D.N.I. N° 25.373.484, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "**Contabilidad para Administradores - Módulo I**" de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

  
**Sr. DIEGO SIBELLO**  
Secretario As. Institucional y Administrativos



  
**Sr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ**  
DECANO